

Boxeador cubano es suspendido por teñirse el pelo

CubaNet | lunes, 26 de diciembre, 2016 10:56 am



Lázaro Álvarez (de azul) durante un combate (Foto: Juventud Rebelde)

MIAMI, Estados Unidos.- El campeón mundial y medallista olímpico de boxeo Lázaro Álvarez ha sido penalizado en su país por tener el pelo teñido, una medida que le impedirá pelear de manera oficial durante los próximos seis meses y además quedar fuera de la lista de los mejores deportistas cubanos de 2016.

Álvarez fue sancionado a seis meses sin pelear, según detalla la publicación oficialista [Guerrillero](#), diario de la provincia de Pinar del Río, donde vive el deportista. La publicación apunta que la medida tomada con Álvarez ha causado malestar entre la afición, que cuenta con el boxeador para competir con el resto de las provincias.

De acuerdo a Guerrillero, las autoridades locales del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) están indignadas “por la trascendencia del hecho”, y por otra parte la Federación Cubana de Boxeo no informó oficialmente sobre la sanción.

La medida es calificada de “absurda”, “exagerada” y “falta de respeto”. El redactor de la nota alega que contra Álvarez se están llevando a cabo una medida disciplinaria que cuenta como dos.

El diario local pinareño resalta que infracciones peores han acarreado penas menos severas, y califica la interpretación de las reglas como “ambigua” y dañina al desempeño deportivo en general.

En su palmarés, Álvarez cuenta con el título del campeonato mundial de boxeo de 2011 en Bakú, así como sendas medallas de bronce en las olimpiadas de Londres 2012 y Río de Janeiro 2016.